

ACTA #

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORPROYAL COMERCIALIZADORA  
INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los quince días del mes de febrero del dos mil doce (2012), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Suite 101 Del Edificio Unicornio En la Av. 6 de Diciembre entre Hugo Moncayo y Portete, Sector El Batán, ciudad de Quito, D. M., provincia de Pichincha, siendo las 12:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **ORPROYAL COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

| <b>Accionista</b>              | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Capital Pagado</b> | <b>Numero de Acciones y Votos</b> |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Oscar Eduardo Rahn Guardia     | 180,00                  | 180,00                | 180                               |
| Richard Daniel Morales Briceño | 180,00                  | 180,00                | 180                               |
| Rafael Augusto Vásconez Valdez | 40,00                   | 40,00                 | 40                                |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>400,00</b>           | <b>400,00</b>         | <b>400</b>                        |

Se deja expresa constancia que los señores **Oscar Eduardo Rahn Guardia** y **Richard Daniel Morales Briceño**, se encuentran debidamente representados por la Señora Gloria Alicia Valdez Jurado, quien comparece de conformidad con el poder especial, que se adjunta a la presente Acta.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Rafael Augusto Vásconez Valdez y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Raúl Riquelme Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías,

los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2011, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2011 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

#### **Primer Punto del Orden del Día.-**

Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

#### **Segundo Punto del Orden del Día.-**

Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2011, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2011, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2011.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo USD \$400,00

Total Pasivo USD \$ 0,00

Total Patrimonio (a-b-c-d) USD \$ 400,00

(a)Capital USD \$ 400,00

(b) Reserva Legal USD \$ 0,00

(c)Utilidad Ejercicios anteriores USD \$ 0,00

(d)UTILIDAD Ejercicio 2011 USD \$ 0,00

15 % Utilidades Trabajadores. : USD \$ 0,00

La Junta conoce que no hubo movimientos, compras, ventas, o transferencias de bienes o servicios por la compañía durante el período 2011, por lo que no se generaron utilidades o pérdidas durante el mismo período.

La Junta resuelve que para el próximo ejercicio económico se plantearán metas para exportación de productos ecuatorianos a Venezuela.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2011, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2011.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

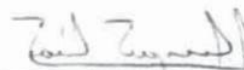
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

**PRESIDENTE**



**Rafael Augusto Vásconez Valdez**

**SECRETARIO**



**Raúl Riquelme Cárdenas**

# ACCIONISTAS

USD \$ 0.00  
USD \$ 400.00  
USD \$ 400.00

*[Handwritten signature]*

**Sr. Rafael Augusto Vásconez Valdez**

La Junta conoce que no tiene movimientos, compras, ventas, o transferencias de bienes o servicios por la compañía durante el periodo 2011, por lo que no se generan utilidades o pérdidas durante el mismo periodo.

La Junta resuelve que para el próximo ejercicio económico se plantearán metas para exportación de productos ecuatorianos.

*[Handwritten signature]*

**Gloria Alicia Valdez Jurado, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado de los señores Oscar Eduardo Rahn Guardia y Richard Daniel Morales Briceño.**

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisión
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2011.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

SECRETARIO

PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

Raúl Riquelme Cárdenas

*[Handwritten signature]*

Rafael Augusto Vásconez Valdez